

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO PARA NUEVO REGISTRO PORCINO INTENSIVO DE CEBO EN LA FINCA “EL CARDIZAL” EN EL T.M. DE PUEBLA DE LA REINA (BADAJOZ)

1. TITULAR DEL PROYECTO

Se redacta el presente documento a petición de **JORGE HIDALGO E HIJOS, S.L.** con C.I.F.-B06203384 y domicilio en Ctra. de Don Álvaro, km 2.- 06800 de Mérida (Badajoz), cuyo representante legal es D. JORGE HIDALGO IZQUIERDO, con D.N.I.-09.179.275-K y mismo domicilio a efectos de notificación.

2. ACTIVIDAD

La actividad a desarrollar es el engorde de cerdos ibéricos en un **régimen intensivo**.

El objetivo es obtener un **REGISTRO PORCINO DE CEBO INTENSIVO de 6.000 plazas de cebo**. Con este censo de animales la explotación queda englobada en el **Grupo III**, según el Decreto 158/1999 de 14 de Septiembre por el que se establece la regulación zootécnica-sanitaria de las explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Según el Decreto 158/1999 de 14 de Septiembre publicado en el DOE nº 116 de 2 de Octubre por el que se establece la regulación zootécnica-sanitaria de las explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Explotación objeto del presente proyecto queda encuadrada en la siguiente categoría, según su orientación:

- Por su orientación zootécnica: **CEBADERO**
- Por su capacidad: **EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL GRUPO III.**
- Por el régimen de explotación: **INTENSIVA.**

Los animales, explotados en régimen intensivo, son engordados en patios de ejercicio dispuestos para tal fin, con una superficie de 10 m² de parque por cada animal. Habrá un total de 20 patios de ejercicio con un total de 60.000 m² para los animales de la explotación.

La ubicación de las instalaciones queda reflejada en el plano de distribución de la explotación que se adjunta en este estudio. Las características constructivas de las mismas se indican en el apartado de Justificación de la Solución Adoptada.

3. UBICACIÓN

Finca: "EL CARDIZAL".

TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE (ha)
PUEBLA DE LA REINA	3	7	415,02
TOTAL HECTÁREAS			415,02

Según Referencia Catastro

Localización coordenadas geográficas: 38° 40' 2" N 6° 1' 15" W

Localización coordenadas UTM (Datum ED50): Huso = 29; X = 759.187; Y = 4.284.080;

Su acceso se realiza desde la Carretera BA-113 que une Valle de la Serena con Puebla de la Reina, tomando un camino que sale a la derecha en dirección Puebla, justo antes de enlazar con el cruce de la carretera EX210.

La parcela en cuestión NO se encuentra en zona Red Natura 2000 (no está en Z.E.P.A. ni L.I.C)

No existe explotación ni otra actividad que pueda afectar a la sanidad de la explotación, ni que ésta pueda producir incidencias negativas sobre las mismas, a menos de 1.000 m. Tampoco existe núcleo urbano a menos de 1.000 m. La explotación cumple las siguientes distancias mínimas:

- Más de 1,5 km a núcleo urbano
- Más de 25 metros a carretera
- Más de 100 m a Dominio Público Hidráulico

4. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, de una mejora de la optimización de los recursos, en cuento a manejo de los animales e índices productivos.

Para completar la información, las características constructivas de cada una de las instalaciones, son las siguientes:

INSTALACIONES DE NUEVA CONSTRUCCIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN PORCINA

- Naves de secuestro:

NAVE	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	SUPERFICIE ÚTIL (m ²)
Nave 1	3	7	315,12	300,00
Nave 2	3	7	315,12	300,00
Nave 3	3	7	315,12	300,00
Nave 4	3	7	315,12	300,00
Nave 5	3	7	315,12	300,00
Nave 6	3	7	315,12	300,00
Nave 7	3	7	315,12	300,00
Nave 8	3	7	315,12	300,00
Nave 9	3	7	315,12	300,00
Nave 10	3	7	315,12	300,00
Nave 11	3	7	315,12	300,00
Nave 12	3	7	315,12	300,00
Nave 13	3	7	315,12	300,00
Nave 14	3	7	315,12	300,00
Nave 15	3	7	315,12	300,00
Nave 16	3	7	315,12	300,00
Nave 17	3	7	315,12	300,00
Nave 18	3	7	315,12	300,00
Nave 19	3	7	315,12	300,00
Nave 20	3	7	315,12	300,00
TOTAL SUPERFICIE SEQUESTRO			6.302,40	6.000,00

- Otras edificaciones vinculadas a la explotación porcina:

INSTALACIÓN	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	SUPERFICIE ÚTIL (m ²)
Vestuario	3	7	52,00	49,14
Lazareto	3	7	160,00	148,96
TOTAL SUPERFICIE			212,00	198,10

La explotación porcina también cuenta con instalaciones sanitarias, tales como:

- **1 balsa de purines de 1.250 m³ de capacidad**, que recogerá las aguas negras generadas en las 20 naves de secuestros que se diseñan. Como el registro porcino es de 6.000 animales que dispondrán de patios de ejercicio, la balsa se dimensionará a 0,2 m³/animal. En esta balsa **también verterán el lazareto y el estercolero.**
- **1 Balsa de retención de purines para la recogida de las aguas de los patios de ejercicio.** Todos los patios de ejercicio se canalizarán a la citada balsa de retención. El volumen total de recogidas de las aguas es **de 630 m³**, según los cálculos obtenidos por la pluviometría y climatología de la zona.
- **1 estercolero de 535 m³ de capacidad.** Capacidad suficiente para el estiércol generado durante 15 días.
- **Embarcadero.** Las dimensiones son 4,00 metros x 1,50 metros x 1,20 metros de altura.
- **Vado sanitario a la entrada de la explotación.** Las dimensiones son de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros.
- **20 Patios de ejercicio con un total de 60.600 m² (a razón de 10,10 m²/animal)**
- **Pediluvio.** Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves.

Por tanto y según los datos anteriores, la **superficie total afectada por las construcciones** es de **68.061,65 m²**, mientras que la **superficie total de la explotación** es de **118.228,00 m²**

La situación de los animales dentro de la explotación será la siguiente:

NAVE	SUPERFICIE ÚTIL (m ²)	CEBO	MADRES	PATIO
Nave 1	300,00	300	0	1
Nave 2	300,00	300	0	2
Nave 3	300,00	300	0	3
Nave 4	300,00	300	0	4
Nave 5	300,00	300	0	5
Nave 6	300,00	300	0	6
Nave 7	300,00	300	0	7
Nave 8	300,00	300	0	8
Nave 9	300,00	300	0	9
Nave 10	300,00	300	0	10
Nave 11	300,00	300	0	11
Nave 12	300,00	300	0	12
Nave 13	300,00	300	0	13
Nave 14	300,00	300	0	14
Nave 15	300,00	300	0	15
Nave 16	300,00	300	0	16
Nave 17	300,00	300	0	17
Nave 18	300,00	300	0	18
Nave 19	300,00	300	0	19
Nave 20	300,00	300	0	20
TOTAL	6.000,00	6.000,00	0	

Como se puede apreciar en la tabla anterior, los animales, explotados en régimen intensivo, serán engordados en patios de ejercicio dispuestos para tal fin, con una superficie disponible de 10 m² de parque por cada animal. Habrá veinte patios de ejercicio con un total de 60.00 m² para los animales de la explotación.

	SUPERFICIE (m ²)	Nº ANIMALES	SUP/ANIMAL (m ² /animal)
PATIO 1	3.030	300	10,10
PATIO 2	3.030	300	10,10
PATIO 3	3.030	300	10,10
PATIO 4	3.030	300	10,10
PATIO 5	3.030	300	10,10
PATIO 6	3.030	300	10,10
PATIO 7	3.030	300	10,10
PATIO 8	3.030	300	10,10
PATIO 9	3.030	300	10,10
PATIO 10	3.030	300	10,10
PATIO 11	3.030	300	10,10
PATIO 12	3.030	300	10,10
PATIO 13	3.030	300	10,10
PATIO 14	3.030	300	10,10
PATIO 15	3.030	300	10,10
PATIO 16	3.030	300	10,10
PATIO 17	3.030	300	10,10
PATIO 18	3.030	300	10,10
PATIO 19	3.030	300	10,10
PATIO 20	3.030	300	10,10
TOTAL	60.600,00	6.000	

Se pretenden determinar las acciones que pueden tener sobre el medio ambiente, determinando a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y, en caso afirmativo, fijar las condiciones en que debe realizarse.

A). NAVES DE SECUESTRO (TODAS IGUALES DE LA Nº 1 A LA Nº 20)

Se trata de 20 naves de nueva construcción, todas iguales en material y diseño, que se dispondrán de manera estratégica (ver plano de distribución de la explotación). Todas serán de estructura metálica, a un agua, con cubierta de chapa y cerramientos perimetrales de placa de hormigón prefabricado, telas pajareras y puertas de chapa tipo Pegaso. Todas tendrán solera de hormigón y todas ellas estarán conectadas a la balsa de purines de 1.250,000 m³ (cada grupo de 4 naves compartirá tubería de saneamiento hacia la balsa, tal como se indica en los planos).

Cada nave albergará 300 cochinos de cebo y tendrá su correspondiente patio de ejercicio de 3.000 m² para cada nave.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática pórticos de estructura metálica en dintel sobre pilares metálicos.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	315,12 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5 m
ALTURA CUMBRERA	3,00 m
ALTURA PILARES	2,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	5 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/40/Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/B/40/Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Placa alveolar de hormigón prefabricado en todo su perímetro.

CUBIERTA

Chapa metálica ondulada de color rojo teja.

SOLERA

Solera de hormigón armado de 12 cm de espesor con mallazo de 8-8-15 mm. y ligera pendiente a sumidero.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Existen ventanas metálicas y tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

B) LAZARETO

Se trata de una nave de nueva construcción de 160,00 m² construidos y 148,96 m² útiles. Será también de estructura metálica, a un agua, con cubierta de chapa, cerramiento de fábrica de hormigón enfoscado y pintado, solera de hormigón, tela pajarera en huecos y que estará conectado a fosa séptica.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática pórticos de estructura metálica en dintel sobre pilares metálicos.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	160,00 m ²
ALTURA CUMBRERA	3 m
ALTURA PILARES	2,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	5 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/40/Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/B/40/Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Muros de fábrica de bloque de hormigón enfoscado y pintados en todo su perímetro.

CUBIERTA

Chapa metálica ondulada.

SOLERA

Solera de hormigón armado con mallazo y ligera pendiente a sumidero

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Existen ventanas metálicas y tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

C) VESTUARIOS

Se trata de una nave de nueva construcción de 52,00 m² construidos y 49,14 m² útiles. Será también de estructura metálica, a un agua, con cubierta de chapa, cerramiento de fábrica de hormigón enfoscado y pintado, solera de hormigón y carpintería metálica de puertas y ventanas

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática pórticos de estructura metálica en dintel sobre pilares metálicos.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	52,00 m ²
ALTURA CUMBRERA	3 m
ALTURA PILARES	2,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	5 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/40/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/B/40/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Muros de fábrica de bloque de hormigón enfoscado y pintados en todo su perímetro.

CUBIERTA

Chapa metálica ondulada.

SOLERA

Solera de hormigón

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Existen ventanas metálicas y tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

D) Balsa de Purines de Naves de Secuestro y Lazareto/Estercolero

La explotación contará con **1 gran balsa de retención de purines de 1.250,00 m³** que recogerá las **aguas negras que se generen en las 20 naves de secuestro, el lazareto y el estercolero**, mediante un sistema de canalizaciones que mueren en la balsa. Esta balsa de purines será totalmente estanca ya que se realizará con lámina de PEAD de 1,5 mm de espesor, y capa de Geotextil, la cual garantizará la impermeabilidad y estanqueidad de la balsa.

Las características constructivas de la balsa se realizarán considerando los siguientes aspectos principales:

- Profundidad mínima de 3,50 m.
- Talud perimetral de hormigón de 0,5 m, para impedir desbordamientos; y cuneta en todo su perímetro, que evite el acceso de las aguas de escorrentía.
- Estructura:

- Sistema de control de la balsa: red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.
- Cerramiento perimetral.

La ubicación de esta balsa de purines garantiza que no se produzcan vertidos en ningún curso de agua. Tendrá un talud perimetral de 0,50 m de espesor de hormigón, para impedir desbordamientos, y cuneta en todo su perímetro para evitar el acceso de aguas de escorrentía.

Dispondrán de un sistema de control mediante una red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.

Llevarán un cerramiento perimetral, con malla de rombo con una altura de 2,00 m, para evitar posibles caídas de animales y/o personas.

En el apartado siguiente se justifica el dimensionamiento de esta balsa.

E) PATIOS DE EJERCICIO

Hay en la explotación un total de 20 patios de ejercicio con una superficie total de 60.000 m² en total. Se harán con mallazo de 1 metro de altura perimetralmente. La solera será de tierra y no habrá cubierta. Dispondrán de agua limpia y fresca a libre disposición. La superficie de cada patio es la siguiente:

	SUPERFICIE (m2)	Nº ANIMALES	SUP/ANIMAL (m2/animal)
PATIO 1	3.030	300	10,10
PATIO 2	3.030	300	10,10
PATIO 3	3.030	300	10,10
PATIO 4	3.030	300	10,10
PATIO 5	3.030	300	10,10
PATIO 6	3.030	300	10,10
PATIO 7	3.030	300	10,10
PATIO 8	3.030	300	10,10
PATIO 9	3.030	300	10,10
PATIO 10	3.030	300	10,10
PATIO 11	3.030	300	10,10
PATIO 12	3.030	300	10,10
PATIO 13	3.030	300	10,10
PATIO 14	3.030	300	10,10
PATIO 15	3.030	300	10,10
PATIO 16	3.030	300	10,10
PATIO 17	3.030	300	10,10
PATIO 18	3.030	300	10,10
PATIO 19	3.030	300	10,10
PATIO 20	3.030	300	10,10
TOTAL	60.600,00	6.000	

F) Balsa de Retención de Purines

La explotación contará con **1 gran balsa de retención de purines de 630,00 m³** que recogerá las **aguas de escorrentía que se generen en todos los patios de ejercicio**, mediante un sistema de canalizaciones que mueren en la balsa. Esta balsa de purines será totalmente estanca ya que se realizará con lámina de PEAD de 1,5 mm de espesor, y capa de Geotextil, la cual garantizará la impermeabilidad y estanqueidad de la balsa.

Las características constructivas de la balsa se realizarán considerando los siguientes aspectos principales:

- Profundidad mínima de 2,00 m.
- Talud perimetral de hormigón de 0,5 m, para impedir desbordamientos; y cuneta en todo su perímetro, que evite el acceso de las aguas de escorrentía.
- Estructura:
 - Sistema de control de la balsa: red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.
 - Cerramiento perimetral.

La ubicación de esta balsa de purines garantiza que no se produzcan vertidos en ningún curso de agua. Tendrá un talud perimetral de 0,50 m de espesor de hormigón, para impedir desbordamientos, y cuneta en todo su perímetro para evitar el acceso de aguas de escorrentía.

Dispondrán de un sistema de control mediante una red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.

Llevarán un cerramiento perimetral, con malla de rombo con una altura de 2,00 m, para evitar posibles caídas de animales y/o personas.

En el apartado siguiente se justifica el dimensionamiento de esta balsa.

G) ESTERCOLERO

Se diseña un estercolero con capacidad suficiente para almacenamiento de estiércoles generados durante 15 días por los animales albergados:

$$2,15 \frac{m^3}{\text{animal} \cdot \text{año}} \cdot (6000)\text{animales} = 12.900,00 \frac{m^3}{\text{año}} = 530,20 \frac{m^3}{15 \text{ días}}$$

Se construirá un estercolero con una capacidad de 535 m³, con unas dimensiones de 16,50x16,50x2 m.

Será una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado a la fosa.

Con el objeto de cubrir el estiércol se realizará un cobertizo con estructura metálica porticada, estando ubicado en zonas protegidas de los vientos dominantes.

El estercolero tendrá las siguientes características:

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con muros de cimentación de hormigón armado HA-25/B/40/IIa, cerrado lateralmente con malla metálica.

DIMENSIONES

Estercolero.- 16,5 x 16,5 x 2,0 m.

Paredes.- 20 cm.

CIMENTACIÓN

Tensión admisible del terreno de asiento < 3.0 kp/cm²

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/B/40/IIa con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/40/IIa.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

CERRAMIENTO (perimetral)

Malla metálica galvanizada simple torsión 50/14 con postes de tubo de acero galvanizado 50 x 2 mm.

Alambre liso de acero galvanizado 1,5 mm.

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/40/IIa con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

H) VADO SANITARIO

Ubicado en el camino acceso que hay hacia las naves, de dimensiones de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros en su parte más profunda. Será llenado de agua en disolución con producto desinfectante, para el lavado de las ruedas de los vehículos. Estará construido de hormigón armado.

I) EMBARCADERO

La explotación avícola dispondrá de un embarcadero en cada nave de cebo, situando en la puerta de acceso principal. Los camiones se aproximarán con las jaulas a este recinto, desde donde serán embarcados los animales.

J) PEDILUVIO

Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves, constituidos por una bandeja metálica y una esponja mojada con productos desinfectantes, para la desinfección del ganado.

K) CERRAMIENTO

Se diseña un tipo de cerramiento en la explotación:

- Un cerramiento perimetral a la finca, por la linde de la misma, con alambrada tipo ganadera de 15x30, a una altura de 1,20m. cogida con piquetas de acero laminado.

5. GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS

5.1.- RESÍDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC

NO PELIGROSOS				
RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	CANTIDAD/AÑO	GESTOR AUTORIZADO
Residuos de construcción y de demolición	Construcción de las balsas de retención y de la ampliación de las fosas	17 01 07	10 Tm	Empresa autorizada para la retirada, valorización, tratamiento y gestión de RCDs generados.
Lodos de fosas sépticas	Residuos almacenados en fosas que recogen el agua de estercolero, de la limpieza de las naves y patios de ejercicio (escorrentía)	20 03 04	700 m ³ /año	La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65
Papel y cartón	Papel y cartón desechado	20 01 01	60 kg/año	Retirada y gestión por los Servicios Municipales de Limpieza del Ayuntamiento de PUEBLA DE LA REINA
Plástico	Plástico desechado de envases de productos desinfectantes	20 01 39	52 kg/año	Retirada y gestión por los Servicios Municipales de Limpieza del Ayuntamiento de PUEBLA DE LA REINA

PELIGROSOS				
RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	CANTIDAD/AÑO	GESTOR AUTORIZADO
Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 02	240 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de PUEBLA DE LA REINA
Productos químicos que consisten en, o contienen sustancias peligrosas	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 05	240 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de PUEBLA DE LA REINA
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	60 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de PUEBLA DE LA REINA

5.2.- GESTIÓN DE CADÁVERES

Se realizará según marca *Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano.* (Transcripción del *REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales)*).

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita.

Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D. Dicha empresa, previo aviso del encargado de explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, que no generen olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

5.3. GESTIÓN DE LOS AGUAS NEGRAS

5.3.1. Sistema de desagüe de la explotación

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones, así como las generadas en el estercolero.

Aguas de limpieza y desinfección de las naves

Cuando finalice un ciclo de cebo de un lote de cochinos se llevará a cabo la limpieza y desinfección de la nave en la que hayan estado alojados, durante 10 días y posteriormente a la desinfección estas naves sufrirán un “vacío sanitario” no permitiendo la entrada de animales durante 20 días.

Los objetivos de la limpieza y desinfección son:

- Eliminar patógenos polvo y endotoxinas del entorno.
- Eliminar los ciclos de infección.
- Eliminar la transmisión de agentes infecciosos procedentes de la contaminación de los edificios y el equipo con heces, orina, secreciones y estiércol infectados.
- Eliminar la supervivencia de agentes infecciosos en nichos biológicos.

Para la limpieza y desinfección de cada nave, una vez retirado en seco el estiércol de las mismas, se llevará a cabo su limpieza con agua a presión y con productos desinfectantes autorizados (Finvirus, Sanitas plus). Importante señalar que las naves de cebo tienen perimetralmente un bordillo que impiden la salida al exterior de las aguas de limpieza y desinfección.

Todas las naves de cebo tienen solera de hormigón con una ligera pendiente hacia un sumidero que estará conectado por medio de tuberías de PVC a su correspondiente fosa séptica.

Teniendo en cuenta al año 1,3 ciclos de cebo, por la desinfección y limpieza (si consideramos que por cada 1.000 m² de nave se generan 5 m³ de aguas negras) se obtiene que en el **total de la explotación (con 6.000 m² útiles de nave), se generarán 39-40 m³ de aguas negras.**

La limpieza se realiza con agua a presión (50-80 atmósferas). Con ello vamos a conseguir que la posterior aplicación del desinfectante sea lo más efectiva posible. Para la limpieza con agua hemos de seguir unas normas elementales: primero se arroja agua, segundo se lava y tercero se enjuaga. Con la limpieza húmeda vamos a conseguir reducir las partículas de polvo en el interior. Si es posible se recomienda usar agua caliente ya que tiene una mayor capacidad para arrastrar los restos de suciedad y, además, la mayoría de los desinfectantes actúan mejor con agua caliente. Una bomba de alta presión para esta tarea nos sería muy útil. Tras el lavado de la granja es muy conveniente eliminar todos los restos de detergentes ya que pueden neutralizar la acción de los desinfectantes que empleemos más tarde. Es muy importante llevar a cabo bien las tareas de saneamiento y limpieza para que el desinfectante pueda ejercer su acción con las máximas garantías.

Una vez limpia y seca cada nave, llevaremos a cabo la tarea de la desinfección. La aplicación de los desinfectantes puede ser en spray o fumigación. La mayoría de los desinfectantes actúan a una temperatura ambiente de 20-22º C. Es imprescindible seguir las normas de seguridad del fabricante del desinfectante a la hora de su aplicación en cuanto a la dosis, diluciones, tiempos de espera, protección para el personal encargado de su aplicación (guantes, mascarillas, botas, etc.). El desinfectante por excelencia es el formaldehído. Generalmente es utilizado mediante fumigación, para lo cual deben cerrarse bien todas las ventanas y puertas para que los gases puedan actuar. Se prefiere el método de la fumigación al del spray ya que los gases son capaces de llegar a todas las esquinas y ranuras de la granja.

La explotación contará con una gran balsa de purines de 1.200 m³ de capacidad que recogerá las aguas negras de las 20 naves de secuestro, lazareto y estercolero. Habrá redes de saneamiento distintas e independientes para cada una de las dependencias, vertiendo todas ellas en la citada balsa.

Todas las zonas, dispondrán de pendientes que faciliten la evacuación de las aguas, siendo recogidos en arquetas dispuestas para tal fin, las cuales, como ya se ha indicado, estarán comunicadas mediante tuberías de PVC con las fosas.

Aguas generadas en el estercolero

Se construirá un estercolero de 535 m³de capacidad, para la recogida y almacenamiento de estiércoles. Estará comunicado a la balsa de purines mediante tubería de PVC.

El estercolero estará conectado a dicha balsa, que recogerá todos estos efluentes y lixiviados. Además estará cubierto por una estructura metálica con cubierta de chapa para impedir que las aguas de lluvia generen más lixiviados.

Se estima que la producción de aguas generadas en el estercolero (procedente de las aguas que lleva el estiércol) es de 10 m³ anualmente.

El estercolero está diseñado para que no recoja aguas de escorrentía. El agua de lluvia no caerá directamente sobre el estiércol ya que se cubrirá con una estructura que lo impedirá.

La frecuencia de vaciado de la fosa será de 2-3 veces al año y siempre antes de que alcance los 2/3 de su capacidad.

Estas aguas serán retiradas y gestionadas por una empresa autorizada.

EMISIÓN	FOCO DE EMISIÓN
Lixiviados	Estercolero y, en menor medida, naves de engorde, durante el almacenamiento del estiércol
Aguas de limpieza	Naves de secuestro, durante las tareas de limpieza de las naves tras la salida de los animales al finalizar un ciclo

Aguas generadas por escorrentía en patios de ejercicio

También habrá en la explotación **una gran balsa de retención de purines de 630 m³ de capacidad**, que ha sido calculada en base a la pluviometría y climatología de la zona en cuestión, y cuyo fin es recoger las aguas de escorrentía de los patios de ejercicio que tiene la explotación.

Los 20 patios de ejercicio verterán sus aguas de escorrentía en esta gran balsa, mediante un sistema de canaletas vistas de hormigón, que morirán en la citada balsa.

Esta balsa serán vaciada con bomba siempre antes de que supere los 2/3 de capacidad y las aguas sucias serán retiradas y gestionadas por empresa homologada para tal fin.

Estas aguas serán retiradas y gestionadas por una empresa autorizada.

EMISIÓN	FOCO DE EMISIÓN
Lixiviados	Escorrentía en los patios de ejercicio por agua de lluvias

5.3.2. Sistema de almacenamiento

La explotación contará con las siguientes fosas para recoger las aguas de las naves de secuestro, lazareto y estercolero:

- **1 gran balsa de purines de 1.250 m³ de capacidad que recogerá las aguas negras que se generen en las naves de secuestro, lazareto y estercolero.**

Se diseña para recoger mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto y el estercolero.

También contará con una balsa de retención de purines para las aguas de escorrentía que se generen en los patios de ejercicio de la explotación

- **Balsas de retención de purines para la recogida de las aguas de los patios.** Será una gran balsa de 630 m³ de capacidad que recogerá las aguas de los 20 patios de ejercicios por medio de un sistema de canaletas de hormigón que verterán en la citada balsa.

5.3.3. Sistema de vaciado y frecuencia

El estiércol de la nave y de los patios de ejercicio se retirará periódicamente.

Este estiércol retirado se depositará en el estercolero existente en la explotación, el cual se vaciará antes de superar los 2/3 de capacidad.

Las aguas de limpieza y desinfección se producirán una vez que los animales abandonen la nave y retirado el estiércol. Estas aguas se almacenarán en la fosa de purines que será de carácter estanco e impermeables.

Se procederá a la extracción de los residuos líquidos antes de superar los 2/3 de la capacidad de las fosas. Para ello se utilizará una bomba de vacío conectada con un tanque-remolque que aspirará los líquidos de la fosa.

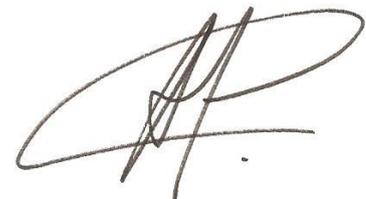
De igual manera se actuará con las balsas de retención, vaciándose siempre antes de superar los 2/3 de la capacidad de la misma.

5.3.4. Gestión de los residuos

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con N^o Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y N^o de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65.

Don Benito, agosto de 2017
El Ingeniero Agrónomo,
Colegiado N^o 531 del COIA de Extremadura



Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas
(D.N.I.- 08.880.924-A)